

## NOTA DE PRENSA DE AEDE ANTE LA DECISIÓN DE GOOGLE DE CERRAR GOOGLE NEWS

AEDE ha conocido la decisión de Google de cerrar su servicio Google News en España el próximo 16 de diciembre, ante la próxima entrada en vigor, el día 1 de enero, de la Ley de Propiedad Intelectual que establece la obligación de los agregadores de noticias de abonar a los editores una compensación equitativa por el uso que realizan de sus contenidos.

Google controla en España casi la totalidad de las búsquedas en el mercado y constituye la auténtica puerta de acceso a Internet. Es una posición que ha sido alcanzada a través de mecanismos de innovación tecnológica continua y cuyo valor los editores españoles siempre han reconocido, tal y como pone de manifiesto la firma por parte de los principales editores del acuerdo para comercializar una parte significativa de su publicidad en Internet en la plataforma PMP operada bajo tecnología de Google. Dicho acuerdo es beneficioso para los editores y también para Google.

El cierre de Google News, por lo tanto, no equivale al cierre de un servicio más dada su posición dominante en el mercado y tendrá sin duda un impacto negativo en los ciudadanos y las empresas españolas.

El alcance real de la decisión sólo podrá ser valorado por AEDE cuando se conozca la forma concreta bajo la cual será llevada a cabo. Pero, dada la posición de dominio de Google, AEDE requiere la intervención de las autoridades españolas y comunitarias, y de las autoridades de la competencia, para proteger de manera eficaz los derechos de los ciudadanos y de las empresas.

AEDE siempre ha mantenido, y lo seguirá haciendo, el interés de negociar con Google acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes en distintos ámbitos, en concreto, en lo relacionado con la aplicación de la nueva Ley de Propiedad Intelectual española. Confía, por lo tanto, en que la actual situación pueda encauzarse en beneficio de ambas partes.